

COMPAÑÍA AMIVALLTRANS S.A.

INFORME COMISARIOS

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señor Adolfo Sulca

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMIVALLTRANS S.A.

Lcda. Verónica Carrera

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA AMIVALLTRANS S.A.

Por medio de la presente queremos informar sobre las actividades realizadas durante el año Económico 2019.

1.- Revisión del estado de los vehículos de los accionistas de la compañía.

En esta revisión se tuvo buena predisposición de colaboración ya que los accionistas acudieron al llamado en las fechas solicitadas, de lo cual se emitió un informe en la fecha indicada y se aplicó la multa correspondiente a los accionistas que no acudieron.

2.-Revisión de la parte Económica.

En el mes de enero del 2020 se solicitó todo lo detallado a continuación sobre la COMPAÑÍA AMIVALLTRANS S.A

a.- Estados de Cuenta de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019.

b.-Los Contratos Originales que se han obtenido durante el año 2019

c.-Los Egresos con sus respectivos respaldos de los meses Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019.

d.-Un estado de cuenta de las aportaciones de los socios al 31 de diciembre del 2019.

e.- Los Roles de pagos debidamente firmados de los administradores que perciban remuneración.

f.-Un estado de cuenta de las multas y deudas pendientes diferente, a la cuota mensual.

Se inicio con la revisión de los movimientos de la empresa desde el primero de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 los cuales se realizó de una manera minuciosa, transferencia por transferencia y gasto por gasto en los que se solicitaron diferentes explicativos y detalles los cuales fueron realizados a su debido tiempo y se confirmó la veracidad del mismo.

Se ha realizado la respectiva revisión de la cartera y los diferentes rubros que la empresa tiene por cobrar por parte de los socios en la cual se ha tomado diferentes decisiones para poder bajar ese valor elevado por cobrar, una de ellas fue la de suspender los puntos de emisión para lograr su cobro ya que los socios no toman con seriedad y responsabilidad la compañía, el resultado ha sido el cobro de un 30% de la misma.

En conclusión, se puede corroborar que los movimientos de la compañía se han manejado y se están manejando dentro del presupuesto presentado, con los justificativos correspondientes.

Atentamente,

Los comisarios

Segundo Soria



Margarita Navarrete

